



SEBASTIAN
BELLO QVARTO
DE MIL SEPTICIENTOS E
QUARENTA Y OCHO.

Yo el Sr. D. Juan de Rueda para el
la presentándole y suerte al Sr. D. Luis de
una los contra tiempo, forzoso, que esta
Villa tiene y agavado que por la exeresido
hecho cuenta al apellido de D. Mag. que
en qual se

Lo ordeno que se presento a este au
de m.º un pido^{to} por parte de Joseph R.º
para que se le pida libe del nombra m.º que es
Villa le hizo de que y a los de las y se
comson han todos los nombres que el pueblo
expresa en su pido^{to} y a los de los de los y
pido^{to} que de los de los de los de los y
la de los de los de los de los de los de los y
tranea por ser en esta y a los de los de los y
de los de los de los de los de los de los y
nombra han por un pido^{to} y a los de los de los y
beles ya con pido^{to} de los de los de los y
a han de los de los de los de los de los y
la a guada y por water obra con guada
de los de los de los de los de los de los y
mercedes lo que buen de los de los y

Ca.º de D.º Romero
D.º de los de los de los de los de los y
D.º de los de los de los de los de los y
D.º de los de los de los de los de los y
D.º de los de los de los de los de los y
D.º de los de los de los de los de los y
D.º de los de los de los de los de los y
D.º de los de los de los de los de los y
D.º de los de los de los de los de los y

Ante mi
Marin Lorenzo
Cavallero

